



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE
LA REFORMA UNIVERSITARIA

RESOLUCION N°:
CORRIENTES,

3312 18
19 DIC 2018

VISTO el Expediente número 09-2018-07965 mediante el cual se lleva a cabo la:
"Adquisición de cajas navideñas con productos para entregar al personal No Docente de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura – UNNE"; y

CONSIDERANDO que a tal efecto se procedió al llamado a la Contratación Directa por Compulsa Abreviada número: 189/18 – Procedimiento Simplificado.-

Que obra el Acta de Apertura de la cual se desprende que han ofertado las firmas: LA REGALONA S.A., RESERVA CONSULTORA S.A.S. y BAR BARO S.R.L.-

Que a los efectos de cumplir con los requisitos formales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares se desestimó la oferta de las Firmas RESERVA CONSULTORA S.A.S. y BAR BARO S.R.L., por incumplimiento con la habilidad para contratar con el Estado.-

Que obra la Evaluación de la Oferta.-

Que en su Informe número: 1948/18, la Dirección de Gestión Económico Financiera solicita autorización para aprobar lo tramitado en las presentes actuaciones y adjudicar, liquidar y pagar a favor de la firma "LA REGALONA S.A.", el Renglón N° 01 que cotiza en la suma de \$48.960,00 por ajustarse a lo solicitado según lo informado por la unidad requirente a fs. 36 y por la División Contrataciones, asimismo se solicita dejar sin efecto el Renglón N° 02.-

Las atribuciones conferidas a la que suscribe por el Estatuto de la Universidad.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE

ARTICULO 1°.- APROBAR lo tramitado por las presentes actuaciones correspondiente a la:
"Adquisición de cajas navideñas con productos para entregar al personal No Docente de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura – UNNE"; y

ARTICULO 2°.- ADJUDICAR a la firma "LA REGALONA S.A." (CUIT N° 30-71495480-2). el Renglón N° 01 por la suma total de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA (\$48.960,00), la Adquisición de cajas navideñas con productos para entregar al personal No Docente de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura – UNNE.-

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR a la Dirección de Gestión Económico Financiera a liquidar y pagar a favor de la firma adjudicataria, según el detalle del artículo precedente, una vez recibida de conformidad lo adjudicado.-

ARTICULO 4°.- AFECTAR el monto mencionado a la Partida 2/21/211 "Alimentos para personas" por la suma total de \$48.960,00 - PROGRAMA 30: "Educación y Cultura" – Ejercicio: 2018 del Presupuesto de la Facultad.-

ARTICULO 5°.- DEJAR SIN EFECTO el Renglón N° 02.-

ARTICULO 6°.- REGISTRESE. Comuníquese y archívese.-

g.c.f.

Esp. JUAN DANIEL RUÍZ DÍAZ
Secretario Administrativo
Fa.C.E.N.A.

Mgter. MARÍA VIVIANA GODOY GUGLIELMONI
DECANA
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura
Universidad Nacional del Nordeste

ORDEN DE COMPRA**179/2018**

Nro orden de compra: 179/2018
Fecha: 19/12/2018

Proveedor	CUIT	Dirección	Teléfono
LA REGALONA S.A.	30-71495480-2	Bolívar 558, Corrientes, Capital, CORRIENTES	4429547

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 189/2018
Clase: Sin Clase
Modalidad: Sin Modalidad
Motivo de contratación directa: Por monto
Expediente: EXP:09-7965/2018
Objeto de la contratación: Adquisición de cajas navideñas con productos para entregar al personal No Docente de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura UNNE
Oficina de contratación: 13 Contrataciones Exactas
Lugar de entrega: Division Compras y Suministros, DIRECCION ECONOMICO Y FINANCIERA - EXACTAS - CAMPUS ROCA (Avenida Libertad 5470 monoblock II piso 1, (3400) CORRIENTES, Corrientes)
Forma de pago: Idem pliego
Plazo de entrega: Idem pliego

N°	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
1	Caja navideña de cartón con productos: pan dulce con frutas TERRABUSI, budín TERRABUSI de Vainilla, garrapiñada de maní ARCOR, turrón de maní ARCOR 80 grs. (flow pack), sidra REAL etiqueta Blanca 720.	153,00	\$ 320,00	\$ 48.960,00

\$ 48.960,00

SON PESOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA

OBSERVACIONES

LA PRESENTE DEBERA SER SELLADA ANTE LA D.G.R. CONFORME A LEY,(5 por mil)



Cta. MARIA VIRGINIA AFFUR
Auxiliar Contable
F.A.C.E.N.A. - UNNE



Cta. PAULA VERONICA BAEZ
J.C. División Compras y Suministro
F.A.C.E.N.A. - UNNE